



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 ABR 2021	
Recibido.....	07 ²Hs
Exp. N°.....	4317.7.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias a los fines de cubrir el cargo vacante de Juez/a de Primera instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, de Distrito N° 4, de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Reconquista, y hasta tanto se efectúe el nombramiento definitivo se garantice el servicio de justicia mediante un Juez Subrogante.-

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola

Diputada Provincial

Jimena Senn

Diputado Provincial

Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial

Fabian Bastia

Diputada provincial

Silvia Ciancio

Diputado Provincial

Juan Cruz Candido

Diputada Provincial

Georgina Orciani

Diputada Provincial

Silvana Di Stefano

Diputado Provincial

Maximiliano Pullaro



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Atento a la situación de carencia por la que atraviesa el Distrito judicial N° 4 con sede en la ciudad Reconquista dado el faltante de Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, de Distrito N° 4, Tercera Nominación de la Cuarta Circunscripción judicial es que elevamos el presente pedido a los fines de que por intermedio del Poder Ejecutivo se arbitren los medios que fueran necesarios para que se proceda a realizar un nuevo nombramiento de Juez titular y, que en lo inmediato se proceda a el nombramiento de un Juez subrogante, a los fines de cubrir las necesidades y carencias ocasionadas por la vacante judicial.

Que desde comienzos del año judicial 2021, la Dra. Margarita Cismondi quien ocupaba dicho cargo goza del beneficio jubilatorio, quedando éste vacante.

La ciudad de Reconquista cuenta con tres nominaciones en lo Civil y Comercial, y pese a ello los juzgados se encuentran colapsados de causas con falta de recursos humanos y material que hagan posible un efectivo funcionamiento del servicio de justicia.

Estamos en tiempos que la sociedad reclama con firmeza la presencia del Estado y, en los que los conflictos y/o hechos suscitados requieren un accionar rápido y expedito por parte de la justicia garantizando el ejercicio de derechos de todos los santafesinos.

Es así que solicitamos el acompañamiento a este pedido y su más pronto tratamiento, la sociedad nos reclama y es momento de actuar.-

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola

Diputada Provincial

Jimena Senn

Diputado Provincial

Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial

Fabian Bastia



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputada provincial

Silvia Ciancio

Diputado Provincial

Juan Cruz Candido

Diputada Provincial

Georgina Orciani

Diputada Provincial

Silvana Di Stefano

Diputado Provincial

Maximiliano Pullaro